

Ciudad de Buenos Aires, 2 de mayo de 2024

Señores
CNV/BYMA/MAE
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que BANCO MACRO S.A. en el día de hoy ha sido notificado de una demanda colectiva caratulada "Protegiendo al Consumidor P.A.C. c/ Banco Macro S.A. s/ Repetición sumas de dinero" (Expte. Nro. MP-6075/2024).

La actora cuestiona el cobro de la comisión por "Consulta Cheques" aplicada en la totalidad de las cuentas corrientes existentes en todas las sucursales de Banco Macro S.A. en la Provincia de Buenos Aires. Persigue la nulidad de dicha comisión y el reintegro de la misma a los clientes consumidores, con más sus intereses y con costas.

La demanda tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata.

Banco Macro S.A. considera poco probable una resolución desfavorable en esta controversia, y que aún en caso de que ello sucediera no tendrá un impacto significativo en su patrimonio.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

Nicolás Agustín Torres
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado